



## BASES Y CONDICIONES

### “PUBLIC AWARD” WPA 2022

El “*Public Award*” es una sección del concurso internacional de fotografía de deportes de agua *Ocean Power Watersports Photography Awards* en el cual las fotos son presentadas a través de **Instagram** y serán valoradas por **votación popular**.

Para acceder al resto del concurso consulta las [bases del concurso completo](#).

### ¿Cómo participar en el “Public Award”?

El día **9 de noviembre de 2022** a las **19:00h** se publicará en la cuenta de Instagram [@watersportphotographyawards](#) un post que abrirá el plazo de participación en el “*Public Award*” del *Ocean Power WPA*.

El método de participación es el siguiente:

- Seguir a ambas cuentas ([@oceanpowerphoto](#) y [@watersportsphotographyawards](#))
- Mencionar en el post a 2 amigos (amantes de los deportes de agua)
- Publicar en tus historias la foto con la que participas en el concurso\*, mencionando de manera visible (como se muestra en el ANEXO 1) a [@oceanpowerphoto](#) y [@watersportphotographyawards](#)
- Enviar la foto (sin texto) a [@watersportphotographyawards](#) por Mensaje Directo de Instagram

El **23 de noviembre** a las **23:59** finalizará el plazo de presentación de las fotografías.

El plazo de votaciones se llevará a cabo desde el **25 al 30 de noviembre** a través de un enlace que publicaremos en la web y en Instagram.

*\*Si tu cuenta de Instagram es privada deberás enviar una captura de pantalla que confirme que la foto ha sido debidamente publicada.*

**Anexo 1**



Vertical



Horizontal

## ¿PARA QUIÉN ESTÁ PENSADO EL “PUBLIC AWARD”?

El “Public Award” está pensado para todas aquellas personas que les gusten los deportes de agua y hayan realizado una foto que les gustaría representar. **NO ES NECESARIO SER FOTÓGRAFO** para participar en esta categoría.

## ¿SE PUEDEN PRESENTAR FOTOS HECHAS CON EL MÓVIL O CÁMARAS DEPORTIVAS?

Las fotos pueden estar realizadas con cualquier dispositivo ya sea una móvil, una cámara deportiva (GoPro, etc), una cámara profesional...Siempre y cuando proporcionen los tamaños necesarios.

## PREMIOS

La foto más votada de la categoría Public Award se llevará un fin de semana (2 noches) con desayuno incluido en el hotel Denia Marriott La Sella y un trofeo conmemorativo.

Los *Watersports Photography Awards 2022* otorgará un total de 17 premios a cada una de las categorías siendo el “Public Award” sólo una de ellas. Para ver el resto de premios que otorgamos por las fotos ganadoras del concurso general, [consulta las bases](#).

## ¿CÓMO PARTICIPAR EN EL CONCURSO GENERAL?

El Public Award es solo una sección del concurso internacional de fotografía de deportes de agua “Ocean Power Watersports Photography Awards”.

Puedes acceder a las bases del concurso general a través de [este enlace](#).

## OBRAS “Public Award”

Las fotografías publicadas en las Historias de Instagram y enviadas por Mensaje Directo deben tener el tamaño recomendado por la plataforma. Las fotos se enviarán en formato JPG.

En el caso de ser ganador del Public Award se pedirá la fotografía con un tamaño de, al menos, 3.000 píxeles (el borde más largo) y 300 ppp para su impresión.

- Las fotografías deberán ser originales del autor.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas.
- No se aceptan fotomontajes.
- Ante la sospecha de que alguna fotografía premiada pueda incurrir en algún tipo de fraude, el jurado podría solicitar el archivo RAW para su comprobación.
- Las fotografías no deben ser necesariamente realizadas el mismo año.

## PLAZO DE ADMISIÓN Y VOTACIÓN

El plazo de admisión de fotografías en el “Public Award” (Instagram) irá desde el 9 de noviembre a las 17:00h al 23 de noviembre 2022 a las 23:59h.

El plazo de votación de las fotografías irá desde el 25 al 30 de noviembre 2022.

El 1 de diciembre se anunciará al ganador del “*Public Award*” a través del Instagram [@watersportsphotographyawards](#). El premio será otorgado presencialmente en la gala de premios el 7 de enero 2023.

## MÉTODO DE VOTACIÓN

Las fotos recibidas a través del Instagram [@watersportsphotographyawards](#) durante el plazo de admisión serán subidas a una galería que se hará pública del 25 al 30 de noviembre, en la que cualquier persona física podrá añadir un voto a la(s) fotografía(s) que considere.

## REQUISITOS DE LOS GALARDONADOS

El autor de la fotografía más votada por el público será anunciado a través de las *Historias* en el perfil de *Instagram* del evento ([@watersportsphotographyawards](#)) el día 1 de diciembre.

Una vez el ganador haya resubido la *Historia*, será citado a la ceremonia de entrega de premios. Se le solicitará la fotografía ganadora en gran formato para su impresión, junto con una foto identificativa del artista.

En el caso de no poder asistir a la ceremonia, el fotógrafo ganador deberá conectarse en directo a través de una videoconferencia o enviar un vídeo con unas características determinadas en un plazo mínimo de 15 días antes de la ceremonia.

El incumplimiento de estos requisitos supondrá la descalificación.

## PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Le comunicamos que el responsable de sus datos es **EVENTOS NAUTICOS INTERNACIONALES S.L.** Y que sus datos son recabados con la finalidad de realizar la gestión en la inscripción, participación y resolución del concurso de fotografía, bajo la legitimación del consentimiento prestado conforme al art. 6.1a del RGPD que le solicitamos en el formulario de inscripción. Sus datos serán cedidos a los integrantes del jurado para el proceso de evaluación de obras y como ganadores o en su caso seleccionados en la fase final sus datos serán publicados como autor de la obra. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y retirada de consentimiento de sus datos personales en la dirección de correo electrónico [hablemos@gruponavega.com](mailto:hablemos@gruponavega.com)



**“PUBLIC AWARD”**

Puede consultar “información adicional y ampliada” en la política de privacidad de nuestra página web [www.gruponavega.com](http://www.gruponavega.com)

## **DERECHOS DE AUTOR**

Los organizadores, de conformidad con las normas establecidas por derecho de autor, consideran que los trabajos presentados en los Ocean Power Watersports Photography Awards están libres de todo derecho de propiedad artística o de otros que podría tener una tercera entidad. En virtud de su participación en los Ocean Power Watersports Photography Awards los autores se comprometen a garantizar a los organizadores que las obras presentadas están libres de derechos de autor. La responsabilidad ante cualquier demanda que se pueda interponer contra las obras presentadas es única y exclusivamente de los autores. Los organizadores de **los Ocean Power Watersports Photography Awards** no pueden de ninguna manera ser considerados responsables en caso de disputa o litigio.

Los participantes autorizan la duplicación de sus obras a los archivos de los **Ocean Power Watersports Photography Awards** y la utilización de estas, además de poder utilizarlos para promocionar el concurso y/o las actividades acuáticas, sociales y/o didácticas relacionadas con los Ocean Power Watersports Photography Awards y sus afiliados.

Siempre citando el nombre del autor, pero sin dar lugar a un pago de derecho de autor o compensación de ningún tipo.

## **ACEPTACIÓN DE DATOS**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.